Montevideo, 28 de agosto de 2026

Ref. Compra Directa Nº 140/2026

1) Por medio de la presente, se informa a los interesados que se han constatado el siguiente error en el Anexo III del Pliego Particular de Condiciones, correspondiente al Ítem 1 de la presente Compra Directa:
- donde dice: ***"Planilla Literal K"***
- debe decir: ***"Planilla Literal M".***

2) Asimismo, en virtud de las consultas recibidas, se aclara que, en el Anexo III, donde dice:
- "La suma debe dar mayor a 60.000 páginas"
- debe decir: "La suma debe dar mayor o igual a 60.000 páginas"

3) Ítem 1 – Impresoras Monocromáticas.
En qué departamentos del interior del país está previsto instalar los equipos?
De las hasta 45 impresoras solicitadas, cuántas estiman que serán destinadas al interior y, de ser posible, cómo se distribuirían por departamento?
Respuesta: No se encuentra establecida la distribución definitiva hasta el momento de la recepción de los equipos, por lo que la empresa deberá presentar los diferentes puntos de atención de Servicio Técnico, como se solicita en el presente llamado.

En consecuencia, las disposiciones precedentemente indicadas deberán considerarse modificadas en los términos establecidos en la presente aclaración, manteniéndose vigentes las restantes condiciones y especificaciones establecidas en el Pliego Particular de Condiciones.

Atentamente,